



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No: 067 de 2022**

Fecha: doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2019-00145-00	Sucesión doble intestada	Causantes - María Dolores Pineda de Moreno		09/09/2022	Auto ordena rehacer la partición.
2	730434089001-2020-00113-00	Acción de reconvención	José Gustavo Patiño Barco y otra	Blanca Elys Bedoya Pulido y otros	09/09/2022	Auto admite demanda pertenencia en reconvención.
3	730434089001-2021-00002-00	Declarativo de pertenencia	Miguel Mendieta Castro	Arturo Marín Aguirre y otras	09/09/2022	Auto no reconoce personería jurídica y requiere apoderado.
4	730434089001-2021-00005-00	Declarativo de pertenencia	Luis Evelio Buitrago Grajales	José Alfonso Beltrán Muñoz y otros	09/09/2022	Auto decreta inspección judicial.

En la fecha doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M.).



ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario